



ANEXO 5. FORMATO DE ASPECTOS RELEVANTES DE LA EVALUACIÓN (FARE)

Nombre de la evaluación:		Evaluación Específica de Desempeño a los Fondos de Aportaciones Federales en el ámbito estatal: Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA), para la entidad federativa Tabasco.	
Objetivo de la evaluación:		Evaluar el desempeño del FASSA en Tabasco en 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020, con la finalidad de mejorar la gestión, la operación, los resultados y la rendición de cuentas.	
Tipo de evaluación:		Evaluación Específica de Desempeño	PAE: 2017
Ramo:	33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios		
Modalidad y Clave Fondo:	1002	Denominación Fondo:	Fondo de Aportaciones a los Servicios de Salud
Entidad Federativa	Tabasco		
Instancia Evaluadora (IE)	Denominación:	Investigación en Salud y Demografía, S. C.	
	Coordinador(a):	Act. Javier E. Jiménez Bolón	
	Colaboradores(as):	Lic. Patricia Barrón Belmonte Dra. Frida Rivera Buendía Lic. Alba Karina Pérez Díaz	
Procedimiento de contratación:	Licitación Pública Nacional Electrónica	Costo de la evaluación:	3,410,400 IVA incluido
Tipo de contratación	Consolidado	Fuente de financiamiento:	Fideicomiso para la Evaluación de los Fondos de Aportaciones Federales
Instancia de coordinación de la evaluación:	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONSEVAL)		

Descripción del Fondo

El FASSA se relaciona de forma directa e indirecta a los momentos históricos en salud de la entidad. En 1983 se definieron las bases para el Programa de Descentralización de los servicios de Salud en la cual la prestación de servicios de salud correspondía a la Secretaría de Salubridad y Asistencia. En 1997 se firma el Acuerdo de coordinación para la descentralización integral de los servicios de salud en Tabasco celebrado entre los gobiernos federal y estatal. En 2003 se crea el Sistema de Protección Social en Salud con la finalidad de apoyar económicamente a la población para brindar un seguro de salud público y voluntario, a través de intervenciones y medicamentos. En 2019 se crea el Instituto de Salud para el Bienestar, cuya finalidad es "Proveer la prestación gratuita de servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados a las personas sin seguridad social".

El objetivo del FASSA en la relación de contribuir al acceso efectivo de la población sin seguridad social a una atención médica de calidad, mostrando diferentes áreas de oportunidad, además mostrar el respectivo análisis del monto "nominal" de las aportaciones federales ejercidas del Fondo. Ootrgando servicios de salud proporcionados por personal médico calificado y suficiente, en establecimientos acreditados pertenecientes a los Servicios Estatales de Salud.

Principales hallazgos de la evaluación

En el Informe Final de Evaluación se muestran las Fortalezas y Oportunidades. En lo que respecta a las Debilidades y Amenazas; Carencia de información actualizada de la población abierta y/o sin seguridad social al 2020. Inexistencia de MIR estatal del Fondo, esto debido a que la entidad da seguimiento a las MIR de FASSA Federal. Carencia de instrumentos locales para monitorear la evaluación de calidad en los servicios de salud en la entidad, actualmente solo se da seguimiento por el sistema para monitorear la calidad de los servicios de salud: SESTAD e INDICAS II. La Secretaría de Salud de Tabasco no cuenta con evaluaciones al Fondo FASSA en los ejercicios fiscales 2017-2020, lo anterior, debido a que se depende de la Dirección General de Evaluación del Desempeño, quienes habían postergado las evaluaciones correspondientes al Programa Anual de Evaluación (PAE) de los años en mención. El presupuesto del fondo no ha evolucionado en términos reales, por lo que recomiendan Fortalecer la gestión institucional antes la Secretaría de Salud Federal y la SHCP sobre el incremento del presupuesto asignado a la entidad federativa. Otra debilidad es la incongruencia entre el recurso que se asigna al Fondo FASSA y las plantillas de personal de acuerdo con las necesidades que tienen las unidades médicas.

Principales recomendaciones de la evaluación

Integrar un diagnóstico global para fortalecimiento de la gestión de recursos complementarios a las aportaciones federales.

Determinar un área responsable de la dirección y gestión integral del FASSA en el estado.

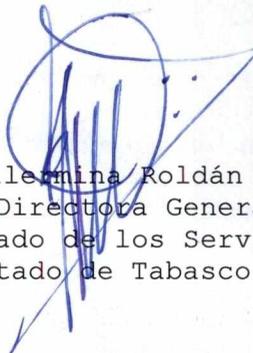
Vincular los indicadores federales del FASSA con indicadores de los programas complementarios a la prestación de los servicios de salud.

Participar las áreas involucradas en la asignación, distribución y ejercicio de los recursos presupuestales del Fondo.

Recomendaciones para el proceso de programación y presupuestación

Integración de un diagnóstico global para el fortalecimiento de la gestión de recursos complementarios a las aportaciones federales. Determinación de un área responsable de la dirección y gestión integral del FASSA en el estado. Inducción y capacitación permanente del personal sobre los objetivos, alcances y procesos del FASSA. Definición de una planeación integral con base en programas presupuestarios federales y estatales para garantizar el derecho a la salud. Vinculación de indicadores federales del FASSA con indicadores de los programas complementarios a la prestación de los servicios de salud. Participación del área médica en la asignación, distribución y ejercicio de los recursos presupuestales del Fondo.

Atentamente



Dra. Silvia Guillermina Roldán Fernández
Secretaria de Salud y Directora General del Organismo
Público Descentralizado de los Servicios de Salud
del Estado de Tabasco